


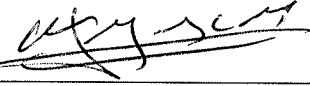

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 15 de Julio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Junio del año 22, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club Adulto Mayor Costa Sur, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 6 de Agosto del año 2022
- **Horario** : inicio 16:00 término 18:00
- **Lugar y dirección** : Sede social S/N Palta Carmucho

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club adulto Mayor "Costa Sur":

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alejandro Mañan Saldivor	6.282.835-4	
2	Nicolas Yurševic Miranda	8.198.933-8	
3	Edgardo Veliz Romero	8.725.785-1	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl